

# Proceso de Certificación Municipios Amigos de la Lectura

En el marco del convenio de la promoción y el fortalecimiento de la lectura en la escuela y fuera de ella, suscrito entre el Ministerio de Educación (Mineduc), la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM), Empresarios por la Educación (ExE) y la Gran Campaña Nacional por la Educación (GCNPE) se certificará como **Amigo de la lectura** a los municipios que llenen los requisitos siguientes.

## A. Criterios de Certificación

1. Promover y fortalecer la lectura en el municipio.
2. Diseñar e implementar el Plan Municipal de apoyo a la lectura.
3. Realizar actividades dirigidas a los residentes del municipio para despertar el interés por la lectura.
4. Contar con una estrategia novedosa y propia, definida específicamente para fomentar el interés por la lectura.
5. Integrar una comisión municipal de gestión de la certificación.

**LA LECTURA ES LA PUERTA  
PARA EL APRENDIZAJE  
CADA MUNICIPIO DEBE CONTAR CON  
UNA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL  
PARA EL FOMENTO  
DE LA LECTURA.**



### ¿Cómo se promueve y fortalece la lectura en el municipio?

La lectura se promueve en el municipio a través del desarrollo de actividades y acciones conjuntas entre gobiernos locales, autoridades educativas municipales y departamentales, organizaciones integrantes de la GCPPE y/o redes de la sociedad civil que trabajan con esta.

### ¿Qué es el Plan municipal de apoyo a la lectura?

El plan es el documento en el que se exponen y explican las actividades que el municipio realizará para promover y fortalecer la lectura, así como los recursos y los responsables de realizarlas. Brinda información del trabajo conjunto que realizan las alcaldías con el Mineduc y la Gran Campaña Nacional (GCNPE) por la Educación a través de sus redes y/o entidades miembros, según sea el caso.

### ¿Qué acciones puede realizar el municipio para despertar el interés por la lectura?

En el ámbito escolar y extraescolar se pueden desarrollar estrategias novedosas (previstas y organizadas previo o posterior al Encuentro de Municipalidades por la Lectura) que permitan el desarrollo de actividades como: concursos de lectura, círculos de lectura, hora del cuento en áreas al aire libre, la radio y/o la televisión local, cuentacuentos, puestos de libros en los días de mercado o ferias, fortalecimiento de bibliotecas, libros colgantes, ferias o festivales del libro, entre otras.

### ¿Qué es una estrategia novedosa?

Una estrategia es una serie de acciones que se desarrollan para poder lograr una meta. La estrategia novedosa es una serie de acciones contextualizadas, motivadoras y creativas que se desarrollan a través de las actividades planificadas, para promover y fortalecer la lectura tanto dentro, como fuera de la escuela.

## B. Comisión Municipal de Gestión de la Certificación

### ¿Quiénes integran la Comisión Municipal de Gestión de la Certificación?

Se integra por representantes: municipales, del Mineduc, de la GCNPE, sociedad civil, docentes jubilados, docentes y directores activos.

### ¿Qué funciones tiene la Comisión Municipal de Gestión de la Certificación?

- Diseñará y ejecutará el plan municipal de apoyo a la lectura.
- Brindará seguimiento al cumplimiento de cada uno de los criterios preestablecidos que permiten calificar al municipio como Amigo de la lectura.
- Apoyará la gestión de recursos necesarios para lograr la certificación.
- Conformará el expediente que se presentará como requisito para la certificación municipal.

### ¿Cómo se integrará la Junta Directiva?

La Junta Directiva de la Comisión Municipal de Gestión de la Certificación estará integrada de la siguiente manera:

| No. de representantes | Integrantes  |
|-----------------------|--|
| 1                     | Responsable departamental del Programa Nacional de Lectura.  |
| 1                     | Delegado municipal (preferentemente que tenga bajo su responsabilidad la Comisión de Educación de la Municipalidad o el área de asuntos educativos). |
| 1                     | Representante de instituciones locales con acciones en educación, preferentemente en lectura.  |
| 1                     | Representante de red(es) y/u observatorios locales.  |
| 1                     | Representante de asociaciones de docentes jubilados.   |
| 1                     | Representante de directores y docentes activos.  |

## Criterios Certificación de Proyecto «Municipios Amigos de la Lectura»

| No.   | Criterio   | Calificación |
|---|--|--------------|
| <b>Criterio de certificación 1:<br/>Promover y fortalecer la lectura en el municipio</b>  |  | <b>25</b>    |
| 1   | Elaboración de plan de trabajo para el apoyo a la lectura con actividades para su promoción y fortalecimiento  | 10           |
| 2   | Trabajo conjunto entre municipalidades y direcciones departamentales de educación - supervisor o Coordinador Técnico Administrativo (CTA) delegado - (fortalecimiento) | 10           |
| 3   | Respaldo desde el nivel central y departamental del Mineduc y de la ANAM al Plan Municipal de apoyo a la lectura (fortalecimiento)                                     | 05           |
| <b>Criterio de certificación 2:<br/>Implementar el plan municipal de apoyo a la lectura</b>   |  | <b>10</b>    |
| 4   | Desarrollo conjunto de actividades entre autoridades municipales, autoridades educativas y/o integrantes de la comunidad educativa                                     | 10           |
| <b>Criterio de certificación 3:<br/>acceso de materiales de lectura en el municipio</b>   |  | <b>30</b>    |
| 5   | Libros, internet y/o distintos materiales de lectura disponibles para uso en las escuelas.   | 10           |
| 6   | Acceso a libros, internet y/o distintos materiales de lectura disponibles para uso comunitario.  | 10           |
| 7   | Evidencia del uso de los materiales de lectura en la escuela y el hogar como parte de las actividades del plan municipal de apoyo a la lectura.                        | 05           |
| 8   | Biblioteca municipal funcionando y accesible para los comunitarios.  | 05           |
| <b>Criterio de certificación 4:<br/>Contar con una estrategia novedosa y propia, definida específicamente para fomentar el interés por la lectura</b> |  | <b>30</b>    |
| 9   | Implementación de las actividades de promoción de la lectura con la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa.                              | 10           |
| 10  | Evidencia de actividades directamente relacionadas con la práctica de la lectura emergente en la escuela (niños menores de 6 años) y/o en la comunidad.                | 05           |
| 11  | Evidencia de acciones ejecutadas como parte del plan de apoyo a la lectura para favorecer la lectura en los idiomas locales.   | 05           |
| 12  | Evidencia de acciones ejecutadas como parte del plan de apoyo a la lectura para favorecer la inclusión de todas las personas considerando sus necesidades especiales.  | 05           |
| 13  | Evidencia de actividades lúdicas o artísticas que promueven la lectura en la escuela y/o en la comunidad.  | 05           |
| <b>Criterio de certificación 5:<br/>Integrar una comisión municipal de trabajo en la corporación municipal</b>  |  | <b>05</b>    |
| 14  | En la Corporación Municipal se integra una Comisión Municipal de Trabajo, la cual apoya el plan municipal de lectura.  | 05           |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>100</b>   |

Avance alto: 65 a 100

Avance medio: 30 a 64

Avance bajo: 0 a 29



### Para mayor información

A las personas interesadas se les invita enviar un correo con la expresión de interés y se enviará el formato de presentación de expediente.

Fecha de recepción de expedientes: 12 de julio

Con gusto les atendemos.

Pueden comunicarse al número telefónico 22016300, extensiones 218, 209, 257 o a los correos educacion@asies.org.gt y gdeurbano@asies.org.gt.

